

Curso	Impuestos
<p>Régimen en el ISR de las constructoras y los desarrolladores inmobiliarios</p> <p>Objetivo Conocer los alcances y disposiciones fiscales que resultan aplicables a los contribuyentes cuya actividad se desarrolla en el ámbito de la construcción, ya sea como Desarrolladores Inmobiliarios o como Prestadores de Servicios de Obra, ya sea para bienes destinados a casa habitación, comerciales, industriales o de cualquier otro tipo.</p> <p>Dirigido a Directores, administradores y encargados de obras de construcción de inmuebles, directores y gerentes administrativos, contralores, contadores, subcontadores y cualquier persona involucrada en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los constructores y desarrolladores inmobiliarios.</p> <p>¿Por qué asistir ?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.En qué momento se acumulan los ingresos en una constructora 2.En qué momento se acumulan los ingresos en un desarrollador inmobiliario 3.Cuáles son las ventajas y desventajas de operar a través de una persona moral 4.Cuáles son las ventajas y desventajas de operar a través de una persona física 5.Cómo se determina el costo de ventas estimado y sus requisitos para aplicarlo 6.Cuál es la diferencia entre una constructora y un desarrollador inmobiliario 7.Las alternativas que tiene un desarrollador inmobiliario para la deducción de un terreno 	<p>Cuota: \$2,420</p> <p>Estudiantes: 50% de descuento Requisitos</p> <p>Valor P.E.P.C:5puntos</p> <p>Expositor(es): L.C.F. Agustín Córdoba García (ACG)</p> <p>Duración:5 horas</p>

Temario
<ol style="list-style-type: none"> I.Actividades de construcción II.Esquemas fiscales para llevar a cabo las actividades de construcción III.Para persona moral, régimen general de la LISR <ol style="list-style-type: none"> 1.Sociedad mercantil <ol style="list-style-type: none"> a.Régimen asociativo b.Contrato de asociación en participación c.Concepto de persona moral d.Generalidades de la persona moral 2.Aspectos principales del régimen general de la LISR de las personas morales <ol style="list-style-type: none"> a.Determinación del ISR anual b.Obligación de efectuar pagos provisionales en el ISR c.Acumulación de ingresos en el ISR d.Deducción del costo estimado IV.Persona física <ol style="list-style-type: none"> 1.Actividad empresarial <ol style="list-style-type: none"> a.Generalidades 2.Persona física sin actividad empresarial con enajenación de bienes <ol style="list-style-type: none"> a.Generalidades b.Régimen aplicable V.Estímulo fiscal para desarrolladores inmobiliarios <ol style="list-style-type: none"> 1.Datos de la adquisición 2.Factores de actualización 3.Determinación del ingreso acumulable VI.Impuesto al Valor Agregado

Grupos

Salones de Capacitación CEFA

Grupo 2: 17 de agosto de 15 a 20 hrs.(ACG)[Cuota: \$1,452.00]